TERCER TESTIMONIO DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE:



3



7

8

9

10

11

12

13

14

058-P00514.-.-.-PROTOCOLIZACIÓN:----PRIMERA COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE POSESIÓN EFECTIVA DE LOS BIENES DEJADOS POR EL SEÑOR EDUARDO GARCÍA VERGARA A FAVOR DE SUS HIJOS LOS **EDUARDO** GARCÍA SEÑORES VILLACRESES, ALEJANDRO GARCÍA VILLACRESES, MARÍA **FABIANA** GARCÍA VILLACRESES Y MARÍA CRISTINA GARCÍA VILLACRESES.-.-GUAYAQUIL, 10 DE MARZO DEL

ESCRITURA NÚMERO: 2016-09-01-

15 16 17

18

19

20



SEÑOR NOTARIO:

Sírvase protocolizar en el Registro Público de Escrituras a su cargo de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 18 de la Ley Notarial, primera copia certificada del PRIMERA COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE POSESIÓN EFECTIVA DE LOS BIENES DEJADOS POR EL SEÑOR EDUARDO GARCÍA VERGARA A FAVOR DE SUS HIJOS LOS SEÑORES EDUARDO GARCÍA VILLACRESES, ALEJANDRO GARCÍA VILLACRESES, MARÍA FABIANA GARCÍA VILLACRESES Y MARÍA CRISTINA GARCÍA VILLACRESES.

AB. ALFREDO RAMÍREZ CÁCERES Reg. No. 2.351 C.A.G.



ACTA DE DILIGENCIA DE POSESIÓN EFECTIVA





En la ciudad de Guayaquil, a los diez días del mes de marzo del año dos mil dieciséis, ante mí, ABOGADO ROGER AROSEMENA BENITES, Notario Quincuagésimo Octavo del Cantón Guayaquil, comparecen: Los señores EDUARDO GARCÍA VILLACRESES. **ALEJANDRO** GARCÍA VILLACRESES, MARÍA FABIANA GARCÍA VILLA-CRESES V MARÍA CRISTINA GARCÍA VILLACRESES, cada uno de ellos por sus propios y personales derechos, quienes exponen: Que conforme la escritura pública autorizada por mí, el día de hoy diez de marzo del año dos mil dieciséis, los comparecientes han comprobado que son los únicos y universales herederos del causante señor EDUARDO GARCÍA VERGARA, quien falleció sin testar en la ciudad de Samborondón, el día veintiséis de febrero del año dos mil dieciséis, conforme la Inscripción de Defunción y las Partidas de Nacimiento que constan como anexos en dicha escritura pública, quienes afirman bajo juramento que no existen otros herederos con mejor derecho, y, por tanto, como hijos y legítimos herederos del causante me solicitan que les conceda la posesión efectiva proindiviso sin perjuicios de terceros,

sobre los siguientes bienes: -<u>Vehículo cuya descripcións ROSEMA</u>.

ROSEMA Actual: GOL CERO CINCO UNO OCHO; Placa

interiore GOL CERO CINCO UNO OCHO; Marca: Toyota;

lase: Vehículo Utilitario; Tipo: JEEP; Año Fabricado: D

lystema constan acheeran

mil seis; Modelo: Cuatro RUNNER cuatro por dos T/A; País Origen: Japón; Motor: UNO GR CINCO UNO OCHO SIETE SEIS NUEVE SEIS; Color: Dorado; Color Dos: Dorado; Chasis: JTEZU UNO CUATRO R CERO SEIS OCHO CERO CUATRO OCHO NUEVE CERO SEIS; Carruaje: Metálico; Combustible: Gasolina; Pasajeros: Cinco; Tonelaje: Setenta y Cinco; -Vehículo cuya descripción es: Placa Actual: GRI CERO SIETE NUEVE CERO; Año: Dos mil doce; Clase y Tipo: JEEP STATION WAGON; Servicio: Particular; Marca: Hyundai; Modelo: Veracruz GL DAA cuatro por dos TA; Color: Blanco; Origen: Corea del Sur; Carrocería: Metálica; Combustible: Diesel; Chasis: KMHNT OCHO UNO WP OCHO U CERO CINCO NUEVE UNO CUATRO NUEVE; Motor: D SEIS EA SIETE U CERO DOS CERO TRES CERO NUEVE; -Cuenta en Banco Del Pacifico S.A.: Tipo de cuenta: corriente; Número: tres dos seis cero cinco cuatro, en la que actualmente existen valores depositados. -ACCIONES EN LAS SIGUIENTES COMPAÑÍAS: LA PARRILLA DEL ÑATO C.A., doscientas setenta y seis mil doscientas (276.200) acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América (US1,00) cada una; INMOBILIARIA SIMÓN S.A., cinco mil ciento dieciocho (5.118) acciones ordinarias y nominativas de Cero punto cuarenta centavos de dólar de los Estados Unidos de América (US\$0,40). INMOBILIARIA RICACHON_S.A.,



1

2

8

9

10



ESCRITURA NÚMERO: 2016-09-
01-058-P0513
DECLARACIÓN JURADA QUE
HACEN LOS SEÑORES EDUARDO
GARCÍA VILLACRESES, ALE-
JANDRO GARCÍA VILLACRESES
MARÍA FABIANA GARCÍA
VILLACRESES Y MARÍA
CRISTINA GARCÍA VILLA-
CRESES
(CUANTÍA: INDETERMINADA)

ES 11 En la ciudad de Guayaquil, capital de la Provincia 12 del Guayas, República del Ecuador, a los diez 13 días del mes de marzo del año dos mil dieciséis, 14 ante mí, ABOGADO ROGER AROSEMENA 15 BENITES, Notario Quincuagésimo Octavo 16 del Cantón Guayaquil, comparecen: a) El 17 señor EDUARDO GARCÍA VILLACRESES, 18 quien declara ser de nacionalidad ecuatoriana, 19 de estado civil casado, ejecutivo, con domicilio 20 y residencia en Samborondón, de tránsito por 21 propios y personales esta ciudad, por sus 22 **ALEJANDRO** b) El señor derechos: 23

de nacionalidad ecuatoriana, de estado de la casa de la

señora MARÍA FABIANA GARCÍA VILLA-CRESES, quien declara ser de nacionalidad 2 ecuatoriana, de estado civil casada, ejecutiva, 3 con domicilio y residencia en Samborondón, 4 de tránsito por esta ciudad, por sus propios y 5 personales derechos; y, d) La Doctora MARÍA 6 CRISTINA GARCÍA VILLACRESES, quien 7 declara ser de nacionalidad ecuatoriana. 8 estado civil divorciada, de profesión Médico, con domicilio y residencia en Samborondón, 10 de tránsito por esta ciudad, por sus propios 11 y personales derechos. Los comparecientes son 12 mayores de edad, capaces de obligarse y contratar, 13 a quienes doy fe de conocer, por haberme 14 exhibido sus documentos de identificación, cuyas 15 copias certificadas se agregan a este instrumento. 16 Bien instruidos en el objeto y resultado de esta 17 Declaración Jurada a la que proceden con amplia 18 libertad, para su otorgamiento, me expusieron: 19 SEÑOR NOTARIO: Sírvase recibir la siguiente 20 Declaración Jurada como herederos para que se 21 nos conceda la Posesión Efectiva proindiviso, 22 sin perjuicio de terceros, de los bienes dejados 24 por el señor EDUARDO GARCÍA VERGARA, 25 de acuerdo a las siguientes cláusulas: PRIMERA: 26 DECLARANTES.- Comparecen a este acto los 27 señores EDUARDO GARCÍA VILLACRESES, GARCÍA VILLACRESES. ALEJANDRO 28





1 MARÍA FABIANA GARCÍA VILLACRESES

2 y MARÍA CRISTINA GARCÍA VILLA-

3 CRESES, cada uno, por sus propios y personales

4 derechos.- SEGUNDA: ANTECEDENTES.-

5 UNO) Que con fecha veintiséis de febrero del

6 año dos mil dieciséis, falleció abintestato en

7 la ciudad de Samborondón, nuestro padre el

8 señor EDUARDO GARCÍA VERGARA, tal

9 como lo acreditamos con la Partida de

10 Defunción que a la presente se agrega; DOS)

11 Que nuestras calidades de hijos del fallecido

la acreditamos con las correspondientes Partidas

13 de Nacimiento que adjuntamos a la presente;

14 TRES) Que nuestro padre contrajo matrimonio

15 con la señora doña SARAH MARÍA

16 VILLACRESES VINUEZA; CUATRO) Que

17 entre los bienes que poseía en propiedad

18 nuestro padre y que fueron adquiridos bajo

19 el régimen de sociedad conyugal que tenía

20 formada con la señora doña SARAH MARÍA

21 VILLACRESES VINUEZA, se encuentran

22 los siguientes: <u>CUATRO.UNO.-</u> Vehículo

23 cuya descripción es: Placa Actual: GOL CERO

24 CINCO UNO OCHO; Placa Anterior: Q

CERO CINCO UNO OCHO; Marca: Togo

Clase: Vehículo Utilitario; Tipo: JEEP; Añ

Fabricado: Dos mil seis; Modelo: Cuali

RUNNER cuatro por dos T/A; País Origen:



- 1 Japón; Motor: UNO GR CINCO UNO OCHO
- 2 SIETE SEIS NUEVE SEIS; Color: Dorado;
- 3 Color Dos: Dorado; Chasis: JTEZU UNO
- 4 CUATRO R CERO SEIS OCHO CERO
- 5 CUATRO OCHO NUEVE CERO SEIS;
- 6 Carruaje: Metálico; Combustible: Gasolina;
- 7 Pasajeros: Cinco; Tonelaje: Setenta y Cinco;
- 8 CUATRO.DOS.- Vehículo cuya descripción
- 9 es: Placa Actual: GRI CERO SIETE NUEVE
- 10 CERO; Año: Dos mil doce; Clase y Tipo:
- 11 JEEP STATION WAGON: Servicio: Particular;
- 12 Marca: Hyundai; Modelo: Veracruz GL
- 13 DAA cuatro por dos TA; Color: Blanco;
- 14 Origen: Corea del Sur; Carrocería: Metálica;
- 15 Combustible: Diesel; Chasis: KMHNT
- 16 OCHO UNO WP OCHO U CERO CINCO
- 17 NUEVE UNO CUATRO NUEVE; Motor: D
- 18 SEIS EA SIETE U CERO DOS CERO TRES
- 19 CERO NUEVE; CUATRO.TRES.- Cuenta
- 20 en Banco Del Pacifico S.A.: Tipo de cuenta:
- corriente; Número: tres dos seis cero cinco cuatro
- 22 (326054), en la que actualmente existen valores
- 23 depositados. CUATRO.CUATRO.- ACCIONES
- 24 EN LAS SIGUIENTES COMPAÑÍAS: LA
- 25 PARRILLA DEL NATO C.A., doscientas
- 26% setenta y seis mil doscientas (276.200) acciones
- 27 ordinarias y nominativas de Un dólar de los
- 28 Estados Unidos de América (US1,00) cada





23

una; INMOBILIARIA SIMÓN S.A., cinco Ţ mil ciento dieciocho (5.118) acciones ordinarias 2 y nominativas de Cero punto cuarenta centavos 3 de dólar de los Estados Unidos de América 4 INMOBILIARIA RICACHON (US\$0.40). 5 S.A., setecientos treinta (730) acciones ordinarias 6 v nominativas de Un dólar de los Estados Unidos 7 de América (US1,00) cada una; CORPORACIÓN 8 EDUCRISFAL S.A., trescientas cuarenta y 9 seis mil cuatrocientas (346.400) acciones 10 ordinarias y nominativas de Un dólar de los 11 Estados Unidos de América (US\$1,00) cada 12 una; y, CERMIL S.A., siete mil trescientas 13 (7.300) acciones ordinarias y nominativas de cero 14 punto cero cuatro centavos de dólar de los 15 Estados Unidos de América (US\$0.04) cada una.-16 TERCERA: SOLICITUD DE POSESIÓN 17 EFECTIVA.- En virtud de los antecedentes 18 expuestos los comparecientes señores EDUARDO 19 GARCÍA VILLACRESES. **ALEJANDRO** 20 GARCÍA VILLACRESES, MARÍA FABIANA 21 **VILLACRESES** GARCÍA V MARÍA 22

CRISTINA GARCÍA VILLACRESES, solicitamos a usted Señor Notario, se diene concedernos la POSESIÓN EFECTIVA proindiviso sin perjuicio de terceros, sobre sel cincuenta por ciento de todos los bieneses

dejados por nuestro difunto padre el señor

EDUARDO GARCÍA VERGARA, toda vez 1 que a nuestra señora madre SARAH MARÍA 2 VILLACRESES VINUEZA le corresponde por 3 ley el otro cincuenta por ciento gananciales, así como ordenar el registro y 5 correspondientes inscripciones ser 6 caso.- CUARTA: INSCRIPCIÓN.-Los 7 comparecientes se autorizan mutuamente para 8 que cualesquiera de ellos por sí o por interpuesta 9 persona realicen todas las gestiones pertinentes 10 para el perfeccionamiento de este acto.- Es 11 todo cuanto podemos declarar en honor a la 12 verdad.- (Hasta aquí los Declarantes).-En 13 consecuencia los otorgantes se afirman 14 el contenido de la preinserta declaración, la 15 misma que se eleva a Escritura Pública para 16 que surta todos los efectos legales.- Se agrega 17 a este registro todos los documentos de Ley.-18 Leída esta escritura de principio a fin por mí 19 el Notario, en clara y alta voz, a los otorgantes 20 quienes la aprueban en todas y cada una de 21 sus partes; se afirman, ratifican y la firman 22 en unidad de acto conmigo, el Notario de todo 23 lo cual doy fe.-

25

26 j

27

28





REPÚBLICA DEL ECUADOR CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN

USD \$3.00



Certifico que con fecha 27 de Febrero de 2016 en el TOMO 10, FOLIO 196; ACTA 1996, del LIBRO DE DEFUNCIONES de la CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL correspondiente al año 2016, consta inscrita la DEFUNCIÓN de:

Eduardo Garcia Vergara, con Cédula Identidad 794486909, de estado civil Casado, de nacionalidad Ecuatoriana, hijo(a) de Emma, Vergara, C.I.: xxxxxxxxx, y de Angel, Garcia C.I.: xxxxxxxxx.

Fallecido(a) en la Parroquia Samborondon, del Cantón Samborondon, Provincia de Guayas, Ecuador, el 26 de Febrero de 2016.

Otorgado en la ciudad de Guayaquil, el 7 de Marzo de 2016

DEIMENION CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL

La institución o persona ante quien se presente este certificado, podrá verificar su autenticidad en www.corporacionregistrocivil.gob.ec

Any institución o person may verify the information here stated, browsing our official page www.corporacionregistrocivil.gob.ec







tificado: 0002416564

REPÚBLICA DEL EQUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN CORPORACION REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL



CERTIFICADO DE

La Dirección Ejecutiva de la Corporación Regi base de datos informática de cedulados de la T la REPÚBLICA DEL ECUADOR los siguientes

En la parroquia Carbo /concepción//, Guayan Inscripción de Nacimiento perfeneciente al G/ 18 del Mes de Abril del Año 1976 en Carbo / co Nacionalidad Ecuatoriana, y de: VILLACRESE

ía 9 del mes de Marzo de 2016, constan en la TÉ IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN de

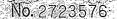
g, ACTA 946, del AÑO 1983, se encuentra la 91125710-3, Sexo: Masculino, Nacido(a) el día Hijo(a) de: CARCIA VERGARA EDUARDO, idad/Ecuatoriana.

Corporación

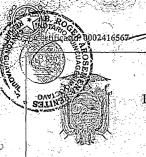
DELEGADO

CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYÃOUIL

ertificado) podrá verificar su autenticidad en www.corporacionregistrocivil gob ec tormation here stated browsing our official page www.cosporacionregistrocivil gob ec







REPUBLICADELECUADOR DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL LIDENTIFICACIÓN Y



CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE CUAYAQUIL

CERTIFICADO DE NACIMIE

La Dirección Ejecutiva de la Corpóración Registro base de datos informática de cedulados de la DI la REPÚBLICA DEL ECUADOR, los siguientes d

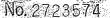
En la parroquia Carbo /concepcion/, Guayaqu la Inscripción de Nacimiento perteneciente a: C día 18 del Mes de Abril del Año 1982 en Ca EDUARDO, Nacionalidad Ecuatoriana, y de VII día 9 del mes de Marzo de 2016, constan en la VIL IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN de

25, ACTA 1025, del AÑO 1983, se encuentra (1. 091300376-0, Sexo: Masculino, Nacido(a) el Ecuador-Hijo(a) de: GARCIA VERGARA A. Nacionalidad Ecuatoriana.

DELEGADO

corporación registro civil de glayaquil

<u>te este certificado, podrá vertficar su alitenticidad en www.corporacionregistrocivil gob.ec</u> formation here stated, browsing our official page www.corporacionregistrocivil gob.ec







tificado: 0002416572

REPUBLICADEL EQUADOR DIRECCIÓN GENERAL DETRECISTRO CIVIL IDENTIFICACIÓN Y



CORPORAGION REGISTRO GIVIL DE GUAYAQUIL

CERTIFICATION DENACIMIENTO

La Dirección Ejecutiva de la Corporación Registr base de datos informática de cedulados de la Dir la REPÚBLICA DEL ECUADOR, los siguientes d

En la parroquia Gonzalez Suarez, Quito, Pid Inscripción de Nacimiento perteneciente a Nacido(a) el día 24 del Mes de Diciembre de EDUARDO, Nacionalidad Ecuatoriana, y de VI mazgoùl certificatque loy dia 9 del mes de Marzo de 2016, constan en la SENTER AL BENEGIS IR O GIVIE, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN de

> O 1994 ACTA-199 del AÑO 1965, se encuentra la LA CIUSTINA, C.I. 091027141-0, Sexo: Femenino, 1904 lo, Richincha, Ecuador. Hijo(a) de: GARCIA lado Ecuatoriana

400000

orporación

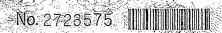
DELEGADO

CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL

La institución o persona ante quien se presente este certificado) podra verificar su autenticidad en www.comporaciónregistrocivil gob ec

Any institution or person may yenty, the information here stated, browsing our official page www.comporacionregistrocivil gob ec







REPUBLICADEL ECUADOR DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO COVEL IDENTIFICACIÓN Y



CORPORACION REGISTRO CEVIL DE GUAYAQUIL

CERTIFICADO DE NACIMIENTO

La Dirección Ejecutiva de la Corporación Regi base de datos informática de cedulados de la D la REPUBLICA DEL ECUADOR, los siguientes

En la parroquia Lizarzaburu, Riobamba, Chil Inscripción de Nacimiento perteneciente al GAR el día 17 del Mes de Febrero del Año 1972 en Vel Ecuatoriana, y de: SARA VILLACRESES, Nacion

lía 9 del mes de Marzo de 2016, constan en la VIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN de

ACTA 400 del AÑO 1972, se encuentra la .C.I. 091299508-1, Sexo: Femenino, Nacido(a) o(a) de: EDUARDO GARCIA, Nacionalidad



Corporación

DELEGADO ACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL

este certificado, podra verticar strautenticidad en www.corporacionregistrocivil.gob.ec rmatica, here stated, browsing our official page www.corporacionregistrocivil.gob.ec

s sentencia de Diráccio de Juez	BEFUBLICA DEL ECUADOR DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION TRICCOMPRIADOR REGISTRO MANDRON TRICCOMPRIADOR REGISTRO MANDRON TRICCOMPRIADOR REGISTRO MANDRON
7 2 3 10 19 7	ENSCRIPTION DE MATRIMONIO 1200 5 Pay 131 not 120
Sofo da Oficina	Eng. Guest adjust. Provincia do fuertas a factoria. Provincia do fuertas do f
Markigal, judicialmente autorizada de los contra filmante de la contra	APELLIDIS DEL CONTRATENTE L'ALANDE FALLA VELLANA EL TON
Good Fedding	The County of th
o or chive	con Colour In Vision Add Art Remidlion 5
	MONDRES TARELLICOS DE LA CONTRAVENTE LA CALLA
Jefo & Officino	12 Confedential Confedence of the protection of the confedence of
la pulidad ii asie matrimonio modiante santència. del Son decha	rior com Calling No. (1985) and composition of the
caya copia no archiva	LUCAR DEL MATCHENIO SE GUESTO EL FECHA 179 1647 95 1978
	En estandinació l'estimació a du a hill comes llamed
Service of Photograms	THE SHOP I PROVIDE THE STATE OF
TAAS SUBERCRIPEIONES ODIANDINACTIONES	ODSERVACIONES
AB DOLLAR TO THE STATE OF THE S	
	FIRMAS & Core & and Condition of Maccion





20160901058D00771

FIEL COPIA DEL ORIGINAL DE DOCUMENTOS (COPIA CERTIFICADA) Nº 20160901058D00771

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a INSCRIPCION DE MATRIMONIO DEL SEÑOR GARCIA VERGARA EDUARDO Y SEÑORA MARIA VILLACRESES VINUEZA y que me fue exhibido en 1 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 1 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Diligencias. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

GUAYAQUIL, a 10 DE MARZO DEL 2016, (12:45).

NOTARIO(A) ROGER RAMON AROSEMENA BENITES

NOTARÍA QUINCUAGESIMA OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

REPUBLICA DEL ECUADOR NÚMERO DE ESPECIE GMN-001308064-PAR GOL0518 01-OCT-2015 GOL0518 VEH. UTILITARIO TOYOTA 4 RUNNER 4X2 T/A JAPON DORADO DORADO 1GR5187696 PASA CHASIS UTEZU14R068048906 MET OBSERVACIÓN SIN GRAVAMEN

APELCIOOS Y NO	11 11 11 11 11 11 11 11 11 11 11 11 11
LLACRESES VINUE	ZA SARAH MARIAM
A Marie Mari	
0.0.JPASAPORTERUC: 9900000000000000000000000000000000000	RESIDENCIA
PARQUES DEL RIO # 67.68 MZ, 1	TELEFONO
COOPERATIVA	pispo
MODALIDAD	servicio PARTICULAR
TOTAL MATRICULA AVALUO 22,00 4515,1 USD. DIGITADOR EARIASN	DIRECTOR(a) REGISTRO VEHICULAR

FOUTABLE SEGUROOD BUGATORIOD BAGEDENTES DETRANSION SOAPA	TRANSPORT PRACATION OF FIGURE
CERTIFICADO DE SEGURO	myota Golm518TdDo TERRENC
12 LATINA RN-2717471 11152717471	TIPO CAT AND FAB. (KOBELO
	IPEF (SW) ZODG SI O RUNNER COLOR S T IIO CHASIS 6 No. SERIE
STATES DIA RESEARCH AND MES DIA HASPALE AND MES DIA HASPALE	The second of th
	CASSIFICATION OF COMPROPRIES ACTURA CARE, AM. SREE 12881814
PAPELLIDDS A LIDDRIKES DET AUGUSTAUND AND SOCIALIDARIES	0.75% (2000 \$1) 15-821-000001570 \$10.5 FEC AUT. 2013-00-12
TAVILLA CREDER VENUEZA GORAN MARIA TIPO DE DOTO: NO DOCUMENTO DA CARROL MARIA TIPO DE DOTO: NO DOCUMENTO DA CARROL MARIA	VALOR FRANCE CONT. COTTOS P. (RACE INPONENCES) LIA. TALE TO LA VALOR TOTAL
WCC 17 H0905351211 GUAYAOUIL 2886678 KP2	40.6-1 22.65 Sane STARTER 07/5 GS.09
DIRECTOR PLANS AND THE STATE OF	HCRADE CADULTO DA 14 - 05 - 12 3(1115 - 2119529) Descuerto: 0.00
PARQUES DEL RIO VIOTA 22	West and the second sec
COD SIC ERP. CLAVE PRODUCTOR 2 C. EXPEDICON	
111527174719E	ACTION AND ACTION OF ACTIO
1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	

EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE TRANSITO DE GUAYAQUIL

☑V[] ===#dentificación: CED - 0903351211

Cliente:

VILLACRESES VINUEZA SARAH MARIA

Placa:

GOL0518

Marca:

TOYOTA

Modelo:

4 RUNNER 4X2 T/A

Tipo:

JEEP

Año Fabricación: 2006

Año Revisión:

2015 CENTRO RTV NORTE

Matricula Hasta: 30-09-2015

EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE TRANSITO DE GUAYAQUIL

4323326

Adhesivo:

Color:

DORADO

Motor:

1GR5187696

Chasis:

JTEZU14R068048906

Cooperativa:

Combustible:

-RTV Válido Hasta:

GASOLINA 30-09-2016

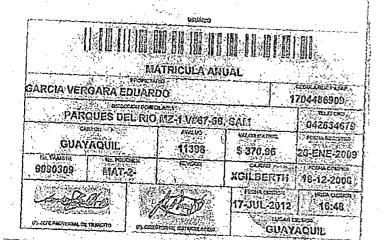
APROBADO RESULTADO



ANUAL, ES UN COMPROBANTE DE APROBACION STE DOCUMENT

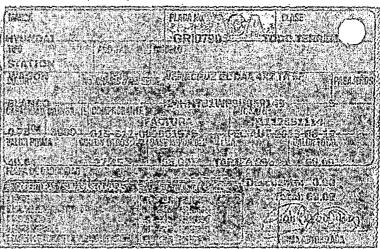






GE 10.79	cons	EPUBLICA 6 ON DE TRANS	-a	334 ecuaron	178	}	
JEEP STATION W	AGON	PARTIC			V V	20	12
IADNIDAL	/ERACR	MS GL DAV	-	2008	Dras	Cole	· · ·
COREA DEL SUR	CAN	ALICA		Cies	ELA!	COSS	Enide
KINHNT81WP8U05	3149	De	EA7U(2 020309	West	FOST	SEI
CONTRACTORPAGE		G S	Amilia	mirisa (.75 ***** 15	30
	l≍ico	READ, NO	· 6 .:	FCVQ EX		PART	25000







EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE TRANSITO DE GUAYAQUIL

Identificación: CED - 1704486909

Cliente: GARCIA VERGARA EDUARDO

Placa: GRI0790

Marca:

HYUNDAL Modelo: VERACRUZ GL DAA 4X2 TA

Tigo: JEEP

Afio Fabricación: 2008 Año Revisión: 2015 CENTRO RTV NORTE

Matricula Hasta: 30-11-2016

ELIPRESA PURLICA MUNICIPAL DE TRÂNSITO DE GUAYAQUIL

Adhesivo:

Color: BLANCO

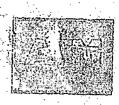
Motor: ... D5EA7U020309 KMHNT81WP8U059149

Chasis: Cooperativa:

Combustible: GASOLINA

RTV Valldo Hasta: 30-11-2016

APROBADO RESULTADO



DOCUMENTO NO ES MATRICULA ANUAL, ES UN COMPROBANTE DE APROBACION.





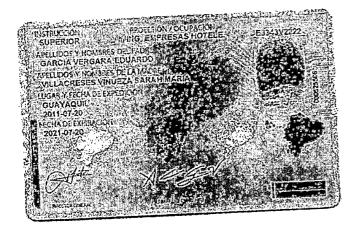














CIUDADANA (O):

Este documento acredita que usted sufrago en las Elecciones Seccionales 23 de Febrero de 2014

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PUBLICOS Y PRIVADOS





CIUDADANA (O):

Este documento acredita que usted sufrago en las Elecciones Seccionales 23 de Febrero de 2014

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS













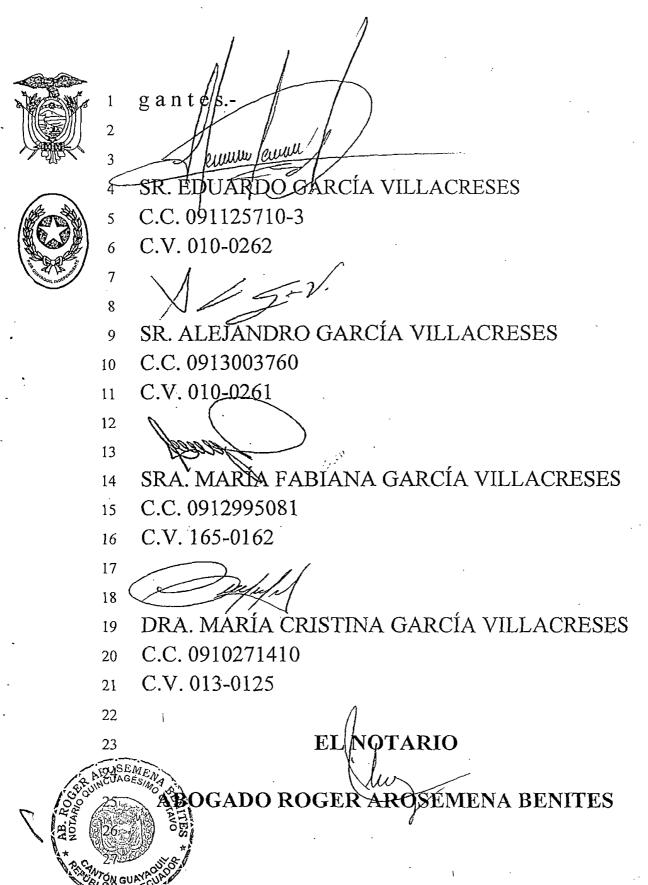
CIUDADANA (O):

Esse documento acredita que usted sufrago en las Ejecciones Seccionales

23 de Febrero de 2014

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

e-density.







A SU ORIGINAL, en fe de ello confiero esta <u>PRIMERA COPIA</u> <u>CERTIFICADA</u> de la Escritura pública, de DECLARACIÓN JURADA QUE HACEN LOS SEÑORES EDUARDO GARCÍA VILLACRESES, ALEJANDRO GARCÍA VILLACRESES, MARÍA FABIANA GARCÍA VILLACRESES Y MARÍA CRISTINA GARCÍA VILLACRESES; que sello, rubrico y firmo en Guayaquil, a los diez días del mes de marzo del año dos mil dieciséis.-



AB. ROGER AROSEMENA BENITES NOTARIO QUINCUAGÉSIMO OCTAVO DEL CANTÓN GUAYAQUIL

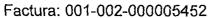




setecientos treinta (730) acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América (US1,00) cada una; CORPORACIÓN EDUCRISFAL S.A., trescientas cuarenta y seis mil cuatrocientas (346.400) acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1,00) cada una; y, CERMIL S.A., siete mil trescientas (7.300) acciones ordinarias y nominativas de cero punto cero cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América (US\$0.04) cada una.- En virtud de lo expuesto, y amparado en lo dispuesto en el numeral Doce del Artículo Siete de la Ley Reformatoria de la Ley Notarial publicada en el Suplemento del Registro Oficial número Sesenta y Cuatro del ocho de noviembre de mil novecientos noventa y seis, yo, el Notario, concedo la posesión efectiva proindiviso sin perjuicios de terceros a los señores EDUARDO GARCÍA VILLACRESES, ALEJANDRO GARCÍA VILLACRESES, MARÍA FABIANA GARCÍA VILLACRESES y MARÍA CRISTINA GARCÍA VILLACRESES, sobre el cincuenta por ciento de todos los bienes dejados por el señor EDUARDO GARCÍA VERGARA, toda vez que a la cónyuge sobreviviente señora SARAH MARÍA VILLACRESES VINUEZA/le corresponde por ley el otro cincuenta por ciento de los gananciales. Copia de esta se anotará en los Registros correspondientes. DOY FE.-

> AB. ROGER AROSEMENA BENITES NOTARIO QUINCUAGÉSIMO OCTAVO DEL CANTÓN GUAYAQUIL







20160901058P00514

PROTOCOLIZACIÓN 20160901058P00514

POSESIÓN EFECTIVA, INCLUIDA SU PROTOCOLIZACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO: 10 DE MARZO DEL 2016, (18:50)

OTORGA: NOTARÍA QUINCUAGESIMA OCTAVA DEL CANTON GUAYAQUIL

CUANTÍA: INDETERMINADA

1JF

A PETICIÓN DE:					
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN		
GARCIA VILLACRESES EDUARDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0911257103		
GARCIA VILLACRESES ALEJANDRO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0913003760		
GARCIA VILLACRESES MARIA FABIANA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0912995081		

Observaciones:

NOTARIO(A) ROGER RAMON AROSEMENA BENITES

NOTARÍA QUINCUAGESIMA OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL





DILIGENCIA. - En cumprimiento a lo que dispone
el Artículo Dieciocho numeral Dos de la Ley
Notarial vigente y a petición del Abogado Alfredo
Ramírez Cáceres, con Registro Profesional número
dos mil trescientos cincuenta y uno, del Colegio de
Abogados del Guayas, PROTOCOLIZO e incorporo
al Registro de Instrumentos Públicos a mi cargo,
primera copia certificada del ACTA DE POSESIÓN
EFECTIVA DE LOS BIENES DEJADOS POR
EL SEÑOR EDUARDO GARCÍA VERGARA
A FAVOR DE SUS HIJOS LOS SEÑORES
EDUARDO GARCÍA VILLACRESES, ALEJAN-
DRO GARCÍA VILLACRESES, MARÍA FABIANA
GARCÍA VILLACRESES Y MARÍA (TISTINA
GARCÍA VILLACRESES Guayaquil diez de
marzo del año dos mil dieciséis

AB. ROGER AROSEMENA BENITES NOTARIO QUINCUAGÉSIMO OCTAVO DEL CANTÓN GUAYAQUIL

ES IGUAL A SU ORIGINAL, en fe de ello confiero esta <u>TERCERA COPIA CERTIFICADA</u> de Escritura pública, que sello, rubrico y firmo en Guayaquil, a los tres días del mes de mayo del año dos mil dieciséis.-



AB. ROGER AROSEMENA BENITES NOTARIO QUINCUAGÉSIMO OCTAVO DEL CANTÓN GUAYAQUIL

•
Superintendencia de Compañías Guayaquíl ((, , , , e ,
Visitenos en: www.supercias.gob.ec
Fecha:
09/JUN/2016 14:40:18 Usu: carlosad
7.5.
Remitente: No. Trámite: 16926 - 1 RAMIREZ ALFREDO
Expediente: 25015
Razón social:
SubTipo tramite: REINGRESA POSESION EFECTIVA
Asunto: REINGRESA POSESION EFECTIVA
Revise el estado de su tramite por INTERNET 200. Digitando No. de tràmite, año y verificador =